

aparejasen, porque los queria combatir y acabar de matar; y así, se fué. Y cómo en estos conciertos se pasaron mas de cinco horas, y los de la ciudad estaban todos encima de los muertos, y otros en el agua, y otros andaban nadando, y otros ahogándose en aquel lago donde estaban las canoas, que era grande, era tanta la pena que tenian, que no bastaba juicio á pensar cómo lo podian sufrir; y no hacian sino salirse infinito número de hombres y mujeres y niños hácia nosotros. Y por darse priesa al salir, unos á otros se echaban al agua, y se ahogaban entre aquella multitud de muertos; que, segun pareció, del agua salada que bebian, y de la hambre y mal olor, habia dado tanta mortandad en ellos, que murieron mas de cincuenta mil ánimas. Los cuerpos de las cuales, porque nosotros no alcanzásemos su necesidad, ni los echaban al agua, porque los bergantines no topasen con ellos, ni los echaban fuera de su conversacion, porque nosotros por la ciudad no los viésemos; y así por aquellas calles en que estaban, hallábamos los montones de los muertos, que no habia persona que en otra cosa pudiese poner los piés; y como la gente de la ciudad se salia á nosotros, yo habia proveido que por todas las calles estuviesen españoles para estorbar que nuestros amigos no matasen á aquellos tristes que salian, que era sin cuento. Y tambien dije á todos los capitanes de nuestros amigos que en ninguna manera consintiesen matar á los que salian; y no se pudo tanto estorbar, como eran tantos, que aquel dia no mataran y sacrificaran mas de quince mil ánimas; y en esto todavía los principales y gente de guerra de la ciudad se estaban arrinconados y en algunas azoteas y casas y en el agua, donde ni les aprovechaba disimulacion ni otra cosa, porque no viésemos su perdicion y su flaqueza muy á la clara. Viendo que se venia la tarde y que no se querian dar, fice asentar los dos tiros gruesos hácia ellos para ver se sí darian, porque mas daño recibieran en dar licencia á nuestros amigos que les entraran, que no de los tiros, los cuales hicieron algun daño. E cómo tampoco esto aprovechaba, mandé soltar la escopeta, y en soltándola, luego fué tomado aquel rincon que tenian, y echados al agua los que en él estaban; otros que quedaban sin pelear se rindieron; é los bergantines entraron de golpe por aquel lago, y rompieron por medio de la flota de canoas y la gente de guerra que en ellas estaba ya no osaban pelear y plugo. E Dios que un capitán de un ber-

gantín, que se dice Garci Holguín, llegó en pos de una canoa, en la cual le pareció que iba gente de manera; y como llevaba dos ó tres ballesteros en la proa del bergantín y iban encarando en los de la canoa, ficiéronle señal que estaba allí el señor, que no tirasen, y saltaron de presto, y prendiéronle á él y á aquel Guautimoucin, y á aquel señor de Tacuba, y á otros principales que con él estaban; y luego el dicho capitán Garci Holguín me trujo allí á la azotea donde estaba, que era junto al lago, al señor de la ciudad y á los otros principales presos; el cual, como le fice sentar, no mostrándole riguridad ninguna, llegóse á mí, y díjome en su lengua que ya él habia hecho todo lo que de su parte era obligado para defenderse á sí y á los suyos hasta venir en aquel estado, que ahora ficiese dél lo que yo quisiese; y puso la mano en un puñal que yo tenia, diciéndome que le diese de puñaladas y le matase. E yo le animé, y le dije que no tuviese temor ninguno; y así, preso este señor, luego en ese punto cesó la guerra, á la cual plugo á Dios nuestro Señor dar conclusion martes, dia de San Hipólito, que fueron 13 de agosto de 1521 años. De manera que desde el dia que se puso cerco á la ciudad, que fué á 30 de mayo del dicho año, hasta que se ganó, pasaron setenta y cinco dias; en los cuales V. M. verá los trabajos, peligros y desventuras que estos sus vasallos padecieron, en los cuales mostraron tanto sus personas, que las obras dan buen testimonio dello.

Y en todos aquellos setenta y cinco dias del cerco ninguno se pasó que no se tuviese combate con los de la ciudad, poco ó mucho. Aquel dia de la prision de Guautimoucin y toma de la ciudad, después de haber recogido el despojo que se pudo haber, nos fuimos al real, dando gracias á nuestro Señor por tan señalada merced y tan deseada victoria como nos habia dado.

Allí en el real estuve tres ó cuatro dias, dando órden, en muchas cosas que convenian, y después nos venimos á la ciudad de Cuyoacan, donde hasta ahora he estado entendiendo en la buena órden, gobernacion y pacificacion destas partes.

Recogido el oro y otras cosas, con parecer de los oficiales de V. M. se hizo fundicion dello, y montó lo que se fundió mas de ciento y treinta mil castellanos, de que se dió el quinto al tesorero de V. M., sin el quinto de otros derechos que á V. M. pertenecieron de esclavos y otras cosas, segun mas largo se verá por

la relacion de todo lo que á V. M. perteneció, que irá firmado de nuestros nombres. Y el oro que restó se repartió en mí y en los españoles, segun la manera y servicio y calidad de cada uno: demás del dicho oro se hubieron ciertas piezas y joyas de oro, y de las mejores dellas se dió el quinto al dicho tesorero de V. M.

Entre el despojo que se hubo en la dicha ciudad, hubimos muchas rodelas de oro y penachos y plumajes, y cosas tan maravillosas, que por escrito no se pueden significar, ni se pueden comprender si no son vistas; y por ser tales, parecióme que no se debian quintar ni dividir, sino que de todas ellas se hiciese servicio á V. M.; para lo cual yo hice juntar todos los españoles, y les rogué que tuviesen por bien que aquellas cosas se enviasen á V. M., y que de la parte que á ellos venia y á mí, sirviésemos á V. M.; y ellos holgaron de lo hacer de muy buena voluntad, y con tal, ellos y yo enviamos el dicho servicio á V. M. con los procuradores que los consejos desta Nueva-España envian.

Como la ciudad de Tenuxtitan era tan principal y nombrada por todas estas partes, parece que vino á noticia de un señor de una muy gran provincia que está setenta leguas de Tenuxtitan, que se dice Mechuacan, cómo la habiamos destruido y assolado, y considerando la grandeza y fortaleza de la dicha ciudad, al señor de aquella provincia le pareció que, pues que aquella no se nos habia defendido, que no habia cosa que se nos amparase; y por temor ó por lo que á él le plugo, enviéme ciertos mensajeros, y de su parte me dijeron por los intérpretes de su lengua, que su señor habia sabido que nosotros eramos vasallos de un gran señor; y que, si yo tuviese por bien, él y los suyos lo querian también ser y tener mucha amistad con nosotros. Y yo le respondí que era verdad que todos eramos vasallos de aquel gran señor, que era V. M., y que á todos los que no lo quisiesen ser les habiamos de hacer guerra, y que su señor y ellos lo habian hecho muy bien. Y como yo de poco acá tenia alguna noticia de la mar del Sur, informéme también dellos si por su tierra podian ir allá; y ellos me respondieron que sí; y roguéles que, porque pudiese informar á V. M. de la dicha mar y de su provincia, llevasen consigo dos españoles que les daria; y ellos dijeron que les placia de muy buena voluntad; pero que para pasar al mar habia de ser por tierra de un gran señor con quien ellos tenian guerra, y que á esta causa no podian

por ahora llegar á la mar. Estos mensajeros de Mechuacan estuvieron aquí conmigo tres ó cuatro dias, y delante dellos hice escaramuzar los de caballo, para que allá lo contasen; y habiéndoles dado ciertas joyas, á ellos y á los dos españoles despaché para la dicha provincia de Mechuacan.

Como en el capítulo antes deste he dicho, yo tenia, muy poderoso Señor, alguna noticia, poco habia, de la otra mar del Sur, y sabia que por dos ó tres partes estaba á doce y á trece y catorce jornadas de aquí; y estaba muy ufano, porque me parecia que en la descubrir se hacia á V. M. muy grande y señalado servicio, especialmente que todos los que tienen alguna ciencia y experiencia en la navegacion de las Indias, han tenido por muy cierto que, descubriendo por estas partes la mar del Sur, se habian de hallar muchas islas ricas de oro y perlas y piedras preciosas y especería, y se habian de descubrir y hallar otros muchos secretos y cosas admirables; y esto han afirmado y afirman también personas de letras y experimentadas en la ciencia de la cosmografía. E con tal deseo, y con que de mí pudiese V. M. recibir en esto muy singular y memorable servicio, despaché cuatro españoles, los dos por ciertas provincias y los otros dos por otras; y informados de las vias que habian de llevar, y dádoles personas de nuestros amigos que los guiasen y fuesen con ellos, se partieron. E yo les mandé que no parasen hasta llegar á la mar, y que en descubriéndola, tomasen la posesion real y corporalmente en nombre de V. M., y los unos anduvieron cerca de ciento y treinta leguas por muchas y buenas provincias sin recibir ningún estorbo, y llegaron á la mar y tomaron la posesion, y en señal pusieron cruces en la costa della. Y dende á ciertos dias se volvieron con la relacion del dicho descubrimiento, y me informaron muy particularmente de todo, y me trujeron algunas personas de los naturales de la dicha mar; é también me trujeron muy buena muestra de oro de minas que hallaron en algunas de aquellas provincias, por donde pasaron, la cual con otras muestras de oro ahora envío á V. M. Los otros dos españoles se detuvieron algo mas, porque anduvieron cerca de ciento y cincuenta leguas por otra parte hasta llegar á la dicha mar, donde asimismo tomaron la dicha posesion, y me trajeron larga relacion de la costa, y se vinieron con ellos algunos de los naturales della. Y á ellos y á los otros los recibí graciosamente, y

con haberlos informado del gran poder de V. M., y dado algunas cosas, se volvieron muy contentos á sus tierras.

En la otra relacion, muy católico Señor, hice saber á V. M. cómo al tiempo que los indios me desbarataron y echaron la primera vez fuera de la ciudad de Tenuxtitan, se habian rebelado contra el servicio de V. M. todas las provincias sujetas á la ciudad, y nos habian hecho la guerra, y por esta relacion podrá V. M. mandar ver cómo habemos reducido á su real servicio todas las más tierras y provincias que estaban rebeladas; é porque ciertas provincias que están de la costa de la mar del Norte á diez y quince y á treinta leguas¹, dende que la dicha ciudad de Tenuxtitan se habia alzado, ellas estaban rebeladas, y los naturales dellas habian muerto á traicion y sobre seguro mas de cien españoles, y yo, hasta haber dado conclusion en esta guerra de la ciudad, no habia tenido posibilidad para enviar sobre ellos; acabados de despachar aquellos españoles que vinieron de descubrir la mar del Sur, determiné de enviar á Gonzalo de Sandoval, alguacil mayor, con treinta y cinco de caballo y docientos españoles y gente de nuestros amigos, y con algunos principales y naturales de Tenuxtitan, á aquellas provincias, que se dicen Tatactetelco y Tuxtepeque y Guatuxco y Aulicaba; y dándole instruccion de la orden que habia de tener en esta jornada, se comenzó á aderezar para la hacer.

En esta sazón el teniente que yo habia dejado en la villa de Segura de la Frontera, que es en la provincia de Tepeacá, vino á esta ciudad de Cuyoacan, y hizome saber cómo los naturales de aquella provincia y de otras á ella comarcanas, vasallos de V. M., recibian daño de los naturales de una provincia que se dice Guaxacaque, que les facian guerra porque eran nuestros amigos; y que demás de ser necesario poner remedio á esto, era muy bien asegurar aquella provincia de Guaxacaque², porque estaba en camino de la mar del Sur, y en pacificándose seria cosa muy provechosa, así para lo dicho, como para otros efectos de que adelante haré relacion á V. M.; y el dicho teniente me dijo que estaba muy particularmente informado de aquella provincia, y que con poca gente

¹ Aquí se entiende la Huasteca, la Misteca y otras provincias que están cerca del seno mejicano.

² Esta provincia de Guaxacaque, que llama Cortés, es Huaxacac, que hoy día es Oaxa; es confinante con la diócesis de la Puebla.

la podría sojuzgar; porque estando yo en el real sobre Tenuxtitan, él habia ido á ella, porque los de Tepeacá le ahincaban que fuese á hacer guerra á los naturales della; pero cómo no habia llevado mas de veinte ó treinta españoles, le habian fecho volver, aunque no tan despacio como él quisiera. E yo, vista su relacion, díle doce de caballo y ochenta españoles; y el dicho alguacil mayor y teniente se partieron con su gente desta ciudad de Cuyoacan á 30 de octubre del año de 521. Y llegados á la provincia de Tepeacá, ficieron allí sus alardes, y cada uno se partió á su conquista; y el alguacil mayor dende á veinte y cinco días me escribió cómo habia llegado á la provincia de Guatuxco; y que aunque llevaba harto recelo que se habia de ver en aprieto con los enemigos, porque era gente muy diestra en la guerra y tenian muchas fuerzas en su tierra, que habia placido á nuestro Señor que habian salido de paz; y que aunque no habia llegado á las otras provincias, que tenia por muy cierto que todos los naturales dellas se le vernian á dar por vasallos de V. M.; y dende á quince días hobe cartas suyas, por las cuales me hizo saber cómo habia pasado mas adelante, y que toda aquella tierra estaba ya de paz, y que le parecia que para la tener segura era bien poblar en lo mas á propósito della, como mucho antes lo habiamos puesto en plática, y que viesse lo que cerca dello debia hacer. Yo le escribí agradeciéndole mucho lo que habia trabajado en aquella su jornada en servicio de V. M., y le hice saber que me parecia muy bien lo que decia acerca del poblar; y enviéle á decir que ficiese una villa de españoles en la provincia de Tuxtepeque¹, y que le pusiese nombre Medellin; y enviéle su nombramiento de alcaldes y regidores y otros oficiales; á los cuales todos encargué mirasen bien todo lo que conviniese al servicio de V. M. y al buen tratamiento de los naturales.

El teniente de la villa de Segura la Frontera se partió con su gente á la provincia de Guaxaca con mucha gente de guerra de aquella comarca, nuestros amigos; y aunque los naturales de la dicha provincia se pusieron en resistirle, y peleó dos ó tres veces con ellos muy reciamente, al fin se dieron de paz, sin recibir ningun daño, y de todo me escribió particularmente, y me informó

¹ Tuxtepec, en la diócesis de Oaxaca, en que está la provincia de Tututepec, el pueblo de Tuchtepec y otros muy parecidos en el nombre.

cómo la tierra era muy buena y rica de minas, y me envió una muy singular muestra de oro dellas, que tambien envió á V. M., y él se quedó en la dicha provincia para hacer de allí lo que le enviase á mandar.

Habiendo dado orden en el despacho destas dos conquistas, y sabiendo el buen suceso dellas, y viendo como yo tenia ya pobladas tres villas de españoles, y que conmigo estaban copia dellos en esta ciudad de Cuyoacan, habiendo platicado en qué parte haríamos otra poblacion al rededor de las lagunas, porque desta habia mas necesidad para la seguridad y sosiego de todas estas partes; y asimismo viendo que la ciudad de Tenuxtitan, que era cosa tan nombrada y de que tanto caso y memoria siempre se ha fecho, pareciónos que en ella era bien poblar, porque estaba toda destruida; y yo repartí los solares á los que se asentaron por vecinos y hizose nombramiento de alcaldes y regidores en nombre de V. M., segun en sus reinos se acostumbra; y entre tanto que las casas se hacen, acordamos de estar y residir en esta ciudad de Cuyoacan, donde al presente estamos: de cuatro ó cinco meses acá, que la dicha ciudad de Tenuxtitan se va reparando, está muy hermosa, y crea V. M. que cada dia se irá ennobleciendo en tal manera, que como antes fué principal y señora de todas estas provincias, que lo será tambien de aquí adelante; y se hace y hará de tal manera, que los españoles estén muy fuertes y seguros, y muy señores de los naturales, y de manera que dellos en ninguna forma puedan ser ofendidos.

En este comedio el señor de la provincia de Tecoantepeque, que es junto á la mar del Sur, y por donde la descubrieron los dos españoles, me envió ciertos principales, y con ellos se envió á ofrecer por vasallo de V. M., y me envió un presente de ciertas joyas y piezas de oro y plumajés, lo cual todo se entregó al tesorero de V. M., y yo les agradecí á aquellos mensajeros lo que de parte de su señor me dijeron; y les dí ciertas cosas que le llevasen, y se volvieron muy alegres.

Asimismo vinieron á esta sazón los dos españoles que habian ido á la provincia de Mechuacan, por donde los mensajeros que el señor de allí me habia enviado me habian dicho que tambien por aquella parte se podia ir á la mar del Sur, salvo que habia de ser por tierra de un señor que era su enemigo; y con los dos españo-

les vino un hermano del señor de Mechuacan, y con él otros principales y servidores, que pasaban de mil personas; á los cuales yo recibí mostrándoles mucho amor; é de parte del señor de la dicha provincia, que se dice Calcucín, me dieron para V. M. un presente de rodela de plata, que pesaron tantos marcos¹, y otras cosas muchas, que se entregaron al tesorero de V. M.; y porque viesen nuestra manera y lo contasen allá á su señor, hice salir á todos los de caballo á una plaza, y delante dellos corrieron y escaramuzaron; y la gente de pié salió en ordenanza y los escopeteros soltaron las escopetas, y con el artillería fice tirar á una torre, y quedaron todos muy espantados de ver lo que en ella se hizo y de ver correr los caballos; y hícelos llevar á ver la destruccion y asolamiento de la ciudad de Tenuxtitan, que de la ver, y de ver su fuerza y fortaleza, por estar en el agua, quedaron muy mas espantados. E á cabo de cuatro ó cinco dias, dándoles muchas cosas para su señor de las que ellos tienen en estima, y para ellos, se partieron muy alegres y contentos.

Antes de ahora he hecho relacion á V. M. del rio de Pánuco, que es la costa abajo de la villa de la Veracruz, cincuenta ó sesenta leguas; al cual los navíos de Francisco de Garay² habian ido dos ó tres veces, y aun recibido harto daño de los naturales del dicho rio, por la poca manera que se habian dado los capitanes que allí habia enviado en la contratacion que habian querido tener con los indios. E después yo, viendo que en toda la costa de la mar del Norte hay falta de puertos, y ninguno hay tal como aquel del rio, é tambien porque aquellos naturales dél habian de antes venido á mí á se ofrecer por vasallos de V. M., y ahora han hecho y hacen guerra á los vasallos de V. M., nuestros amigos, tenia acordado de enviar allá un capitan con cierta gente, y pacificar toda aquella provincia; y si fuese tierra tal para poblar, hacer allí en el rio una villa, porque todo lo de aquella comarca se aseguraria; y aunque eramos pocos, y derramados en tres ó cuatro partes, y tenia por esta causa alguna contradiccion para no sacar mas gente de aquí; empero, así por socorrer á nuestros amigos, como porque después que se habia ganado la ciudad de Tenuxtitan

¹ Falta evidentemente el número.

² Este es el mismo gobernador de la isla de Jamáica, que echó Cortés de Yucatan y fué rechazado de la costa de Tampico y rio de Pánuco.

habian venido navíos, y habian traído alguna gente y caballos, hice aderezar veinte y cinco de caballo y ciento y cincuenta peones, y un capitán con ellos, para que fuesen al dicho río. Y estando despachando á este capitán, me escribieron de la villa de la Veracruz cómo allí al puerto della habia llegado un navío, y que con él venia Cristóbal de Tapia, veedor de las fundiciones de la isla Española, del cual otro día siguiente recibí una carta por la cual me hacia saber que su venida á esta tierra era para tener la gobernación della por mandado de V. M., y que dello traia sus provisiones, de las cuales en ninguna parte queria hacer presentación hasta que nos viésemos; lo cual quisiera él que fuera luego; pero que, cómo traia las bestias fatigadas de la mar, no se habia metido en camino; y que me rogaba que diése orden como nos viésemos, ó él viniendo acá, ó yo yendo allá á la costa de la mar. E como recibí su carta, luego respondí á ella diciéndole que holgaba mucho con su venida, y que no pudiera venir persona, proveida por mandado de V. M. á tener la gobernación destas partes, de quien mas contentamiento tuviera, así por el conocimiento que entre nosotros habia, como por la crianza y vecindad que en la isla Española habiamos tenido. E porque la pacificación destas partes no estaba aun tan soldada como convenia, y de cualquiera novedad se daria ocasión de alterar á los naturales; é cómo el padre fray Pedro Melgarejo de Urrea, comisario de la Cruzada, se habia hallado en todos nuestros trabajos, y sabia muy bien en qué estado estaban las cosas de acá, y de su venida V. M. habia sido muy servido, y nosotros aprovechados de su doctrina y consejos, yo le rogué con mucha instancia que tomase trabajo de se ver con el dicho Tapia, y viese las provisiones de V. M., y pues él mejor que nadie sabia lo que convenia á su real servicio y al bien de aquestas partes, que él diese orden con el dicho Tapia en lo que mas conviniese, pues tenia concepto de mí que no excederia punto dello; lo cual yo le rogué en presencia del tesorero de V. M., y él asimismo se lo encargó mucho. Y él se partió para la villa de la Veracruz, donde el dicho Tapia estaba; y para que en la villa ó por donde viniese el dicho veedor se le hiciese todo buen servicio y acogimiento, despaché al dicho padre y á dos ó tres personas de bien de los de mi compañía; y como aquellas personas se partieron, yo quedé esperando su respuesta

y en tanto que aderezaba mi partida, dando orden en algunas cosas que convenian al servicio de V. M. y á la pacificación y sosiego destas partes, dende á diez ó doce días la justicia y regimiento de la villa de la Veracruz me escribieron cómo el dicho Tapia habia hecho presentación de las provisiones que traia de V. M., y de sus gobernadores en su real nombre, y que las habian obedecido con toda la reverencia que se requeria, y que en cuanto al cumplimiento habian respondido que porque los mas del regimiento estaban acá conmigo, que se habian hallado en el cerco de la ciudad, ellos se lo harian saber, y todos harian y cumplirian lo que fuese mas servicio de V. M. y bien de la tierra; y que desta respuesta el dicho Tapia habia recibido algun desabrimiento, y aun habia tentado algunas cosas escandalosas. E como quiera que á mí me pesaba dello, les respondí que les rogaba y encargaba mucho que, mirando principalmente el servicio de V. M., trabajasen de contentar al dicho Tapia, y no dar ninguna ocasión á que hubiese ningun bullicio; y que yo estaba de camino para me ver con él y cumplir lo que V. M. mandaba y mas su servicio fuese. Y estando ya de camino, y impedida la ida del capitán y gente que enviaba al río de Pánuco, porque convenia que yo salido de aquí, quedase muy buen recaudo, los procuradores de los concejos desta Nueva-España me requirieron con muchas protestaciones que no saliese de aquí, porque como toda esta provincia de Méjico y Tenxtitlan habia poco que se habia pacificado, con mi ausencia se alborotaria, de que se podia seguir mucho deservicio á V. M. y desasosiego en la tierra; y dieron en el dicho su requerimiento otras muchas causas y razones por donde no convenia que yo saliese desta ciudad al presente; y dijéronme que ellos, con poder de los concejos, irian á la villa de la Veracruz, donde el dicho Tapia estaba, y verian las provisiones de V. M., y harian todo lo que fuese su real servicio; y porque nos pareció ser así necesario, y los dichos procuradores se partian, escribí con ellos al dicho Tapia, haciéndole saber lo que pasaba, y que yo enviaba mi poder á Gonzalo de Sandoval, alguacil mayor, y á Diego de Soto y á Diego de Valdenebro, que estaban allá en la villa de la Veracruz, para que en mi nombre, juntamente con el cabildo della y con los procuradores de los otros cabildos, vieses y hiciesen lo que fuese servicio de V. M. y bien de la tierra,